

SESION ORDINARIA N°39 DEL 06 DE AGOSTO 2002.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Sres.; Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra., Verónica Fernández Leal, de Secretario el funcionario Sr. Teodoro González Vera.-

Sr. Alcalde, que ingresarán a la sesión los Sres. Dante Montiel y Luis Bórquez para conversar sobre el último Festival Costumbrista.-

Sr. Dante Montiel, que todos los años se va mejorando este evento, en la parte física con nuevos módulos, como en variedad de gastronomía, la muestra de biodiversidad, que fue todo un éxito y el próximo festival crecerá, que aún faltan cosas, como por ejemplo: cambiar de ubicación la Oficina de Informaciones, hacer más baños higiénicos, mejorar el módulo N°1, etc.; se aumentarán las actividades con muestras de diversos tipos de papas y de animales domésticos e indica la ubicación en la parte alta del Parque; se tiene programado el tener tres lugares de actividades típicas, agregándose uno nuevo cerca del módulo N°1 y manteniéndose sector escenario y media luna.-

Sr. Luis Bórquez, que se logró el más alto control peatonal y se refiere en forma general a los diversos rubros de egresos, indica que se está muy bien en la parte higiénica, como también con la mejora que se hizo en infraestructura, quedando algunos módulos que hay que refaccionar.-

Todos los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones, analizando el Festival Costumbrista Chilote 2002, y acuerdan por unanimidad lo que se indica a continuación:

1) Que se oficie a las organizaciones o instituciones que tienen módulos deteriorados para que lo arreglen, previo listado e informe de la DOM, entregado al Depto. de Cultura.-

2) Que se cobre el consumo de leña a los módulos que la utilizan, hacer catastro por parte de Depto. Cultura.-

3) El control de puertas de accesos debe finalizar a las 18:30 horas, manteniéndose el porcentaje de 10% de ingreso de puerta para la Asemuch, Sra. Verónica Fernández propuso un 5%.-

4) Mejorar o arreglar el módulo N°1, se debe pedir informe a la DOM, en principio se colaboraría con las tejuelas para el techo y algunas lumillas.-

5) Enviar oficio a la Asoc. De Salmoneros para que participen con una muestra de su actividad en el Festival Costumbrista del 2003.-

6) Que se considere el hacer talonarios de ingresos foliados, para entregar a las Juntas Vecinales y después poder realizar el control de los recursos, de acuerdo a la presentación final del resultado del beneficio que deben entregar a Organizaciones Comunitarias.-

7) Depto. de Cultura se preocupará de planificar la infraestructura más prioritaria a ejecutar, cuantificado y estudiado por la DOM y ser presentado a la brevedad al Concejo para ver el financiamiento.-

8) El Festival Costumbrista Chilote se realizará los días Sábado 22 y Domingo 23 de Febrero del año 2003.-

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°38 del 16.07.2002.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:

- 1.- Decreto N°013 del 16.07.2002, Aprueba ampliación plazo Contrato Ejecución Obras Propuesta Pública "Construcción Museo Regional 2º Etapa, al Contratista Sr. Julio Delgado Echeverría, por un período de 20 días, quedando como fecha de término de la obra el día 09 Septiembre 2002.-
- 2.- Convenio Colaboración Bosque Modelo Chiloé, Municipalidad Castro, Centro de Educación y Tecnología, de fecha 07.06.2002, manifiestan su voluntad de propiciar los arreglos institucionales que permitan fortalecer e impulsar la Feria de la Biodiversidad de Chiloé. Las instituciones mencionadas concuerdan en que la experiencia ya realizada en su primera versión en el mes de Febrero del presente año, puede llegar a constituirse en un hito significativo para los habitantes urbanos y rurales de Chiloé, además de proyectar nacional e internacionalmente a la Isla de Chiloé como un sitio en que existe una respuesta sólida relacionada a la preocupación mundial acerca de la protección de los recursos biológicos.-
- 3.- Contrato Ejecución Obras de fecha 10.07.02, construcción de 2 garitas cubierta poli carbonato, ubicadas en Hospital y Plazuela Henríquez, Contratista Sr. Christian Bórquez Cárdenas, valor \$760.000.-
- 4.- Contrato Ejecución Obras de fecha 10.07.02, construcción de 2 garitas cubierta tejuela, ubicadas en salida Villa Guarello y Escuela San Francisco, Contratista Sr. Christian Bórquez Cárdenas, valor \$680.000.-
- 5.- Contrato Ejecución Obras de fecha 12.07.02, mano de obra para diferentes trabajos en camarines Estadio Municipal, Contratista Sr. Hernán Cabrera Vásquez, valor \$236.000.-
- 6.- Contrato Ejecución Obras de fecha 17.07.02, colocación de 85 ml., de soleras calle Las Delicias, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$180.000.-
- 7.- Contrato Ejecución Obras de fecha 16.07.02, mano de obra instalación canaletas de PVC, en Pescadería Mercado Municipal Chiloé, Contratista Sr. Hernán Cabrera Vásquez, valor \$598.968.-
- 8.- Contrato Ejecución Obras de fecha 29.07.02, construcción cierros metálicos, incluye portones en Feria Chiloé, calles Alcalde M. Muñoz esquina Yumbel, Contratista Sr. Héctor Toro Ojeda, valor \$1.084.892.-
- 9.- Contrato Ejecución Estudio de fecha 31.07.02, diseño de un muro de contención en calle G. Riveros, tramo calle Caguach y sector de juegos infantiles Pob. G. Riveros, Profesional Sr. Patricio Miranda Navarro, valor \$300.000.-
- 10.- Contratación período 01.08 al 31.12.02, Sr. Carlos Barrientos Muñoz, Auxiliar, Grado 18, chofer; y Sr. Héctor Bórquez Cárcamo, Administrativo, grado 15, bodeguero.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio N°082 del 17.07.02, Directora Llanchipal Xa. Región, solicita informar en que situación se encuentra actualmente la Normalización del Hospital de Castro, los fondos con que se cuenta y fuente de financiamiento.-
- 2.- Oficio N°083 del 18.07.02, Director Regional CONAMA Xa. Región, invita a sesión extraordinaria del Concejo Municipal día 23 de Julio 2002.-
- 3.- Oficio N°084 del 18.07.02, Club Dep. Estudiantes Castro, invita sesión extraordinaria del Concejo Municipal día 23 Julio 2002.-
- 4.- Oficio N°085 del 18.07.02, Asociación Básquetbol Castro, invita sesión extraordinaria del Concejo Municipal día 23 Julio 2002.-
- 5.- Oficio N°086 del 18.07.02, Depto. Cultura Municipal, invita sesión extraordinaria del Concejo Municipal día 23 julio 2002.-
- 6.- Oficio N°087 del 18.07.02, Sres. Concejales, citación sesión extraordinaria del Concejo Municipal día 23 Julio 2002.-
- 7.- Oficio N°088 del 19.07.02, Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a sesiones mes Julio 2002.-
- 8.- Oficio N°089 del 19.07.02, Comité Agua Potable Chelín – Huechu Chelín, comunica que postulen al Fondeve petición de recursos, con apoyo de la Junta Vecinos.-
- 9.- Oficio N°090 del 19.07.02, Directora Consultorio Municipal Castro Alto, solicita informar si hay apoyo a los enfermos de epilepsia en medicamentos, por petición aporte de la Liga Contra la Epilepsia Castro.-
- 10.- Oficio N°091 del 24.07.02, Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Concejal a sesiones mes Julio 2002.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Decreto N°362 del 24.07.02, transferencia M\$15.000 Cuerpo Bomberos Castro, destinado construcción 2º piso Cuartel General.-
- 2.- Decreto N°360 del 18.07.02, transferencia M\$150 Cuerpo Bomberos Castro, destinado a la 1ª Cía. Bomberos para solventar gastos Copa I.Municipalidad Castro.-
- 3.- Carta de fecha 16.07.02, Asesor Urbanista Sr. Jorge Iturra Valdés, informa pasos a seguir en relación al Nuevo Plan Regulador Comunal para su aprobación.-
Se lee oficio completo del Sr. Asesor Urbanista.
Sr. Alcalde, que se escribió al Seremi del Minvu, para que vengan dos profesionales especialistas en urbanismo, para trabajar en el nuevo Plan Regulador Comunal en ejecución, y fijar cronograma concordado.-
Sr. Marcelo Fuentes, que para él se trata de un nuevo Plan Regulador porque se elimina el by pass, que hubo una irregularidad al recibir el trabajo de la Empresa Urbe un profesional municipal que no era arquitecto, que hay cambios de zonificación, que el que debe decidir este tema es la Contraloría.-
- 4.- Carta de fecha 12.07.02, Sr. Fernando Brahm Menge, manifiesta aceptación y agradecimientos distinción Hijo Ilustre de Castro.-
Se da lectura integra a la Carta.-
- 5.- Carta de fecha 17.07.02, Constructora ABINSA Ltda., solicitan nombres calles y pasajes, de 161 viviendas PET, sector Pob. Alonso de Ercilla.-
Se deja pendiente próxima sesión, pues falta plano colindante para tener claridad en la ubicación de la población que hay que darle denominación.-

6.- Carta de fecha 18.07.02, Constructora ABINSA Ltda., solicitan nombres calles y pasajes, de 161 viviendas PET, sector Pob. Alonso de Ercilla.-

Se deja pendiente próxima sesión, debiéndose adjuntar plano de las Poblaciones colindantes.-

7.- Carta de fecha 25.06.02, Club Dep. de Rayuela "Condor", solicitan otorgue en Comodato por más 15 años terreno Pedro Montt 2º Sector.-

Pendiente, debe haber informe de la DOM, verificar si hay documento de inscripción terreno, oficiar a la Junta de Vecinos del sector, solicitándole su opinión.-

8.- Carta de fecha 19.07.02, Club Dep. Vecinal "Nacional" de la Pob. René Schneider, solicitan aporte \$156.170 para adquisición implementación deportiva.-

El Concejo acuerda por unanimidad la transferencia de \$156.170 al Club Dep. "Nacional", para adquisición de implementación deportiva, imputándose al Fondo de Desarrollo Deportivo.-

9.- Carta de fecha 24.06.02, Club Jeep Chiloé Tracción Total, invitan participar y apoyar evento anual del 12 y 13 Octubre 2002.-

10.- Carta de fecha 23.07.02, Asoc. Básquetbol Castro, solicitan aporte para solventar gastos Libsur, adjuntan Estado Situación Ingresos y Egresos, 1ra. Y 2da. Rueda.-

11.- Ord.Nº12000/79 de fecha 24.07.02, Capitán Puerto Castro (S), informa situación Laguna Auquilda, indicando que no tienen jurisdicción y por consiguiente no posee ningún antecedente técnico, ni operativo.-

12.- Ord.Nº3103 del 25.07.02, Hospital Castro, informa visita de inspección en la Laguna Pastahue, no pudiéndose constatar a simple vista focos de contaminación por aguas servidas o acumulación de basuras, observando varias construcciones cercanas y a orillas de la ribera de la laguna, desconociéndose si estas poseen sistemas domiciliarios de agua potable y alcantarillado de tipo particular aprobados por la autoridad sanitaria, que existe una balsa de crianza de salmones, la cual se observa que se encuentra abandonada, como también una dependencia que está ubicada a orillas de la laguna, el que cuenta con un baño y lavaplatos que desaguan aguas servidas y excretas a un pozo negro ubicado a 3 metros del borde de la laguna, desconociendo a que empresa pertenece.-

13.- Oficio Nº509 del 23.07.02, del Juzgado Letras Castro, solicitan donar 3 computadores a dicho Juzgado.-

Sr. Alcalde, que se instruirá al Sr. Asesor Jurídico para que vea si hay dineros por multas en ese Tribunal y con esos recursos comprarle lo que solicitan.-

14.- Oficio Nº656 del 30.07.02, de Alcalde Castro, al Encargado Provincial Bienes Nacionales Chiloé, informa situación de concesión marítima solicitada por la Universidad Arcis, para proyecto Universidad Palafítica.-

15.- Decreto Nº373 del 31.07.02, modifica Decreto Nº273 del 23.05.02, en lo referente a la CPU donada a la U.Comunal Juntas de Vecinos Castro, quedando para esta organización la siguiente: Una CPU, marca DG Visión, Serie 98001301.-

16.- Ord.Nº313 de fecha 01.08.02, de Jefe Provincial Sernapesca Chiloé, informa situación actual Laguna Auquilda; por Resolución de la Subsecretaría de Pesca, se autorizó a Salmones Unimarc, para instalar u operar un centro de cultivo de salmónidos, por Resolución de la misma Subsecretaría, se autorizó a Salmones Unimarc S.A. para operar el mismo centro en calidad de continuadora legal de la anterior y finalmente por Resolución, se autorizó a Inversiones Errázuriz Ltda. por las razones y para los efectos señalados.-

17.- Ord.Nº3029 del 30.07.02, de Director Servicio Salud Llanchipal Xa. Región, informa respecto al estado de avance del estudio de prefactibilidad del Hospital de Castro, durante el presente año.-

Se da lectura total al documento de Llanchipal.

Sr. Marcelo Fuentes, que se corroboraron sus aprehensiones, que recién se está en la etapa de estudio, hoy día en Castro y las comunas al Sur tienen problema de resolución médica, que se trasladan bastantes pacientes a Puerto Montt y que no son atendidos o mal atendidos, es el caso de la joven Marlene que fue enviada por el Hospital de Castro por tener una apendicitis y en el Hospital de Puerto Montt un médico que iba saliendo le dijo que no tenía esa enfermedad y volvió a Castro, falleciendo esta alumna de U. Arcis Patagonía, si no se pasa el Hospital Local de tipo 3 a 2 no se acabará los traslados masivos, hay problemas de todo tipo, que los recursos que se hablan en el ordinario son exiguos, M\$64.000 como máximo.-

Sr. José Sandoval, hacer critica es lo más fácil, que hay muchos problemas además que el de Salud, se está avanzando, los M\$64.694 no será la solución definitiva pero se mejora.-

Sr. Alcalde, que hay poco compromiso de las autoridades regionales por preocuparse de Castro, por lo menos se está haciendo algo, se puede criticar la lentitud siendo una falla de política administrativa del sector, que es bueno que por lo menos se reciba una respuesta bien informativa, que propone que se invite a la Dra. Lorca y su equipo para hablar de este tema, en una visita del Intendente Tudela en esta Sala de sesiones con otras instituciones, se logró estos dineros, no todo el problema es financiero, la última etapa del Hospital es del orden de los cinco mil millones de pesos aproximadamente.-

Sr. Marcelo Fuentes, que habría que ir más arriba que la Dra. Lorca, que no tiene los recursos necesarios para esta obra, hay que dirigirse al Intendente, Senadores, Diputados, Ministro de Salud, hasta llegar al Sr. Presidente de la República.-

Sr. Marco Olivares, reconociendo que hay avance el estudio de prefactibilidad es muy lento, los diagnósticos deben finalizarse para no demorar más y poder hacerse las gestiones a más alto nivel, que el Sr. Presidente cumpla su compromiso, que hay que defender a los usuarios que lo merezcan con altura de mira.-

Sra. Verónica Fernández, que lo dicho por el Presidente don Ricardo Lagos, se está dando, pues los estudios indicados son necesarios para tener la información dura, para poder resolver y realizar el proyecto que proceda, que hay deficiencias, pero los datos los tenemos para obtener lo que queremos, los recursos que necesitamos, si el ideal es un Hospital Tipo 2 u otras cosa, es necesario primero la información, el Sr. Presidente habló de hacer mejoras dentro de su período.-

Sr. Ignacio Tapia, que está de acuerdo en invitar a las autoridades máximas de la región en materia de Salud, tenerlos a ellos solamente en la sesión para evitar discusiones y podamos tener información fidedigna y después ver que pasos a seguir.-

Se acuerda invitar al Sr. Seremi de Salud y a la Dra. Lorca, para una sesión del Concejo el día 20.08.02, a las 15:30 hrs., para tratar la Normalización del Hospital de Castro. Sr. Marcelo Fuentes no está de acuerdo con esto, pues su opinión es que se vaya a más alto nivel.-

18.- Memorandum Nº15 del mes de Julio de 2002, de Rentas y Patentes, solicitud Patente "Distribuidora de Vinos y Licores", a nombre Sr. José Arnoldo Millapani Bórquez, dirección comercial calle Armando Oyarzún s/n, Cancha Rayada.-

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar su tramitación y si todo se encuentra conforme a la legislación vigente, que se otorgue la patente respectiva.-

19.- Oficio N°666 del 02.08.02, de Alcaldía, a Contraloría Xa. Región, contesta observaciones Informe N°21.-

Sra. Verónica Fernández, solicita que se entregue fotocopia del documento para la próxima sesión.-

Sr. Marcelo Fuentes, que leyó con detenimiento el Informe de la Contraloría y que hay que cumplir con el Control Interno, Manual de Funciones y Procedimientos, pues hay mala atención municipal, específicamente en la DOM, por ejemplo el Sr. Juan Andrade presentó plano de una edificación y la Directora le dijo al profesional encargado que comenzará la obra y después la fue a paralizar, además cuando se presenta alguna carpeta con una construcción de cierta importancia o magnitud, se envía en consulta a Puerto Montt y Santiago, no habiendo resolución del ente local, con la consecuente demora en el otorgamiento del permiso que proceda.-

Sr. Alcalde, que hay empresarios como don Manuel Oyarzo que ha hecho varios edificios y nunca ha tenido dificultades, pues consulta previamente y hace que los profesionales hagan los planos de acuerdo a lo que rige en la comuna y no que el plano actualmente vigente sea alterado, no respetado a conveniencia del interesado para un proyecto particular; que se entregará fotocopia del Oficio de respuesta a Contraloría a todos los Sres. Concejales.-

VARIOS:

Sra. Verónica Fernández, consulta si se tienen mayores antecedentes sobre el incendio en la Escuela 2.-

Sr. Alcalde, que fueron 2 salas de clases las afectadas, pero no habrá problema de funcionamiento del colegio.-

Sr. Marco Olivares, que algunos profesores de la Escuela 1 están preocupado del piso del gimnasio por las lluvias.-

Sr. Alcalde, que el Director está completamente informado, que supone que estará tapado el piso, que hay una boleta de garantía de por medio.-

Sr. Ignacio Tapia, que la Secplan nos haga llegar la lista de los proyectos de Cultura y los de Fondevé, los proyectos de electrificación rural que están RS, de ellos cuales se ejecutarán, que se arregle hoyos en las calzadas de San Martín con G. Mistral y Freire con Portales; que se vea los postes de luz de la prolongación Edmundo Pérez Zujovic.-

Sr. Alcalde, que los proyectos Fondevé se tendrán a fines de Septiembre y los Culturales posiblemente antes, que hay cientos de proyectos de electrificación rural y el Intendente está en Santiago requiriendo recursos para la región para estos planes.-

Sr. Marcelo Fuentes, que se comentó en la Villa Los Presidentes que se le destinaron 1.800 sacos de cemento y no están; consulta por un proyecto eléctrico de Chañihue.-

Sr. Alcalde, que se iba hacer algo en esa Villa por el Pro-Empleo, pero la Empresa Abinsa se hará cargo de los arreglos, los sacos el Serviu lo repartió entre los municipios de Castro y Ancud; el proyecto Chañihue 2, está presentado al Gobierno Regional.-

Sr. Marcelo Fuentes, que le preocupa que los recursos de la Corporación Municipal sean focalizados donde correspondan, que desea el acuerdo del Concejo para que se le informe lo de las subvenciones de internados y el 3% de mantenimiento, para saber sobre los M\$49.812 a que colegios se destinan, cuales se repararon, cuanto se ha gastado en el

internado del Liceo Politécnico de lo recibido de Enero a Junio M\$41.976, que hay algunos fondos que se deben gastar expresamente en lo que la ley indica, en conclusión que pasa con la subvención de internados y subvenciones de mantenimiento, que está preparando documento para informar a los Directores de colegios, menciona al del Liceo Galvarino Riveros que no conoce lo que le corresponde, que se sacrifica los recursos de colegios en la Escuela de Cultura, cuanto se invirtió en ese proyecto, nadie lo sabe, los recursos se han triplicado y sin indicar donde se gastó, que no está de acuerdo en que se gasten fondos en radio, en televisión.-

Sr. Alcalde, que todos los meses hay reunión con los Directores de las Unidades Educativas, donde se les informa del quehacer de la Corporación por parte del Secretario, que asistirá a la próxima sesión, ya que ve que hay Directores que no consultan lo que le compete, que la Escuela de la Cultura recibirá subvención, la opinión de la región es buena para este colegio, que nadie sabe es algo muy personal, y en cuanto a los gastos en radio y televisión es su opinión, pero este mes se pagará la asignación de perfeccionamiento, siendo el único municipio de Chiloé que da cumplimiento a la ley, y esto se debe a la buena gestión de la Corporación Municipal de Castro.-

Sra. Verónica Fernández, que como funcionaria del Liceo Politécnico sabe lo que se ingresa, que se usan recursos para otras Unidades Educativas para lo cual somos solidarios con la educación comunal, que tienen un proyecto a 7 años donde se determina como y cuando hacerlo, la Corporación financia lo que estima conveniente, los proyectos del año 2002 y 2003 se nos tiene considerados los recursos pertinentes.-

Sr. Marco Olivares, que si se indicara casos concretos de irregularidades se le informe, pero no existiendo antecedentes que haga pensar de malos manejos, no está de acuerdo con solicitar algo sin respaldo.-

El Concejal no está de acuerdo en que se le otorgue los informes indicados por el Concejal Sr. Fuentes; el Concejal Sr. Tapia, si está de acuerdo en que le conceda lo solicitado.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Invitación Seremi Salud y Directora Llanchipal.-
- 2) Aprobación Actas.-
- 3) Informe Art. 8º Ley 18.695.-
- 4) Correspondencia Despachada.-
- 5) Denominación de Población, calles y pasajes.-
- 6) Correspondencia Recibida.-
- 7) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 20:50 horas.-